

Guayaquil 31 de Marzo del 2009

Señores Accionistas de
SILACORSA S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2008 me cumple informar a Ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.



3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondiente al ejercicio económico del 2008 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable.

Al 31 de diciembre del 2008, presenta: activos no corrientes por US \$ 200.00 que representan el 100.00% del total de activos; y patrimonio por US \$ 200.00 que representa el 100.00% del total de pasivo y patrimonio (se debe considerar que se trata de una compañía recién constituida en Septiembre del 2008).

5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2008, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la renta, Reporte anual de las Retenciones efectuadas por la compañía.

6. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.



7. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2008.

Handwritten marks at the bottom left of the page, including a checkmark and some illegible scribbles.

Handwritten marks at the bottom right of the page, including a curved line.

8. Los principales indicadores financieros, al 31 de diciembre del 2008, se describen a continuación:
(se debe considerar que la compañía se constituyó en Septiembre del 2008 y no ha realizado su actividad económica, en el 2009 se proyecta iniciar actividades)

Indicadores	Factor
Índice de liquidez	0.00
Índice de acidez	0.00
Capital de trabajo	0.00

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **SILACORSA S.A.**

Muy Atentamente,


Patricio Ortiz Palacios
Comisario



Guayaquil, Marzo 22, 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

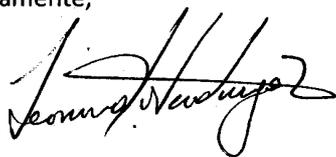
De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo en conocimiento la siguiente Nomina de Administradores de la Cía. SILACORSA S.A como requisito para presentar Balances del año 2008.

Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Cedula, Ruc, o Pasaporte	Cargo
VERDUGA ZAMBRANO LEONARDO GUSTAVO	ECUATORIANO	0908242647	GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL

Particular que comunicamos para los fines consiguientes.

Atentamente,



Leonardo Verduga Zambrano
GERENTE GENERAL

